

05/12/2018

40 años reconociendo el derecho a disfrutar del medio ambiente.

Océano Alfa ha asistido hoy 5 de diciembre de 2018 al acto de celebración del 40 aniversario de la Constitución Española presidido por la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, en la sede del Ministerio para la Transición Ecológica.

En el acto han participado la ministra Teresa Ribera, el arquitecto y dibujante de humor español José María Pérez González "Peridis" y la investigadora en el programa de Energía y Cambio Climático Irene Ezquerro, exponiendo que el medio ambiente también formó parte del pacto constitucional de España hace 40 años, hoy, se ha debatido sobre estos años de Constitución Española y los que vendrán, que han de ser sostenibles y equitativos.

Irene Ezquerro apunta que "en la transición ecológica el rol de la tecnología es fundamental, pero debe ir acompañada de un proceso de transformación social" así mismo destaca que nos encontramos "en un momento muy especial donde tenemos la oportunidad de empezar a diseñar futuros deseables".

La tertulia se ha centrado en torno al artículo 45 de la Constitución española, el cual reconoce **"el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo"**, la implicación de los poderes públicos para garantizar este derecho y la disposición de sanciones a quienes no lo cumplan.

El reconocimiento en la Constitución vino a dar al medio ambiente una importancia que poco a poco se ha ido trasladando a distintos instrumentos legales, algo que hoy en día nos parece obvio si tenemos en cuenta que uno de cada seis empleos en Europa depende directa o indirectamente del medio ambiente y la biodiversidad, según el Informe sobre la Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad para las Empresas (UICN), y que España constituye uno de los 25 puntos calientes de biodiversidad que existen en el mundo.

Un ejemplo de ello son las Reservas Marinas de Interés Pesquero, reconocidas como zonas de protección pesquera en la Ley 3/2001. Este tipo de reserva marina fomenta y protege los recursos pesqueros y naturales de espacios singulares que, por sus características, resultan idóneos para la regeneración de la fauna marina y el mantenimiento del sector de la pesca artesanal.

"RESERVAS MARINAS, GARANTÍA DE FUTURO" es un proyecto desarrollado por Océano Alfa con la colaboración de la **Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica, a través del Programa pleamar, cofinanciado por el FEMP (Fondo Europeo Marítimo y de Pesca).**

Por unos mares como todos deseamos, conoce y disfruta nuestras **Reservas Marinas de Interés Pesquero, Garantía de Futuro en Beneficio de Todos.**

Fuente: Océano Alfa